

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:3562/2014

VISTO lo solicitado por el HCD de la Facultad de CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES en su Res. 470/2.014; teniendo en cuenta lo establecido por los arts. 6º y 9º de la Ord. HCS 6/08 y lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES en su Res. 470/2.014 y, en consecuencia, designar el Comité Evaluador correspondiente al Departamento Materiales y Tecnología - Área Materiales y Tecnología, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo que corre entre el 1º de noviembre de 2013 y el 31 de octubre de 2014, cuyo detalle obra en el Anexo I de la citada Res. a fs. 114/115, que en fotocopia forma parte integrante de la presente.

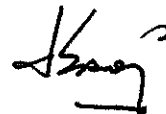
ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A CINCO
DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE.**

ES COPIA FIEL
JUAN FRAGUEIRO
DIRECTOR ACTAS Y NOTIFICACIONES
MESA GRAL. DE ENTRADAS Y SALIDAS
RECTORADO



Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. SILVIA N. BAREI
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 798

798



114

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0003562/2014

VISTO:

El Expte 0003562/2014 por el cual el Departamento MATERIALES Y TECNOLOGÍA eleva propuesta de conformación del Comité de Evaluación en relación a la aplicación de la Ordenanza N° 04-HCS-2008; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Art. 9ª) de la Ord. 6/HCS/08;

La propuesta de los Miembros Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba, externos a la Facultad, realizada por Secretaría Académica;

Los veedores estudiantiles para la conformación de los citados Comités propuestos mediante nota del Secretario de Asuntos Estudiantiles, a fs. 102;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

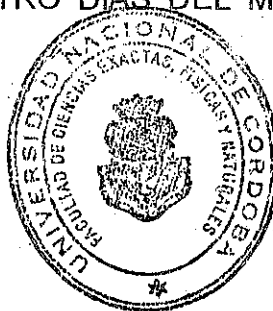
Art. 1º).- Constituir el Comité de Evaluación de antecedentes de docentes del Departamento Materiales y Tecnología, según el Anexo I de la presente resolución.

Art. 2º).- Solicitar la aprobación del H. Consejo Superior.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a Secretaría Académica y giréne las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Concursos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A CUATRO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO F. TERZAKI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 470-H.C.D.-2014

AG

REVISADO
OF. DE CONCursos

Av. Gálvez 600
5016 CORDOBA - República Argentina

BO CORIA FEL DEL ORIGINAL
ANGEL H. GIMÉNEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
F.C.E.F. y N. - U.N.C.

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



ANEXO I – RES. 470 - H.C.D.-2013
COMITÉ EVALUADOR
DEPARTAMENTO MATERIALES Y TECNOLOGÍA DE LA F.C.E.F. y N.

AREA	COMITÉ EVALUADOR	
MATERIALES Y TECNOLOGÍA	TITULARES	Ing. Raúl FUNES Dr. Carlos OLDANI Mgter. Arturo MARISTANY (FAUD) Ing. Roger M. LOPEZ PADILLA (UTN-FRC) Est. Srta. Julieta Adriana MORALES
	1º SUPLENTE	Lic. Alberto LANZILLOTTO Ing. José ROMERO Dr. Manuel Ignacio VELAZCO (FCA) Ing. Roberto GARAY (UTN-FRC) Est. Sr. Darío Guillermo CABULLO
	2º SUPLENTE	Ing. Teobaldo AGUIRRE Ing. Javier RODRIGUEZ Dra. Susana Beatriz HANG (FCA) Ing. Daniel MOLINA (UTN-FRC) Est. Sr. Matías Hernán YANES

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERANIO
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

ES COPIA DEL ORIGINAL

ANGEL H. GIMENEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
F.C.E.F. y N. - U.N.C.